



PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN “POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA”

Expediente identificado con RT. 52560

La suscrita Directora Técnica de Predios (E) del **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, de la ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el Oficio No. **202432500123471** de fecha **24 de enero de 2024**, por medio del cual se realiza la notificación por aviso de la **Resolución No. 5572 del 28/11/2023**.



Subsistema de Gestión Antisoborno - IDU
denuncia.soborno@idu.gov.co
Para descargar la versión firmada electrónicamente
puede escanear el código QR



DTDP

202432500123471

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 24 de 2024

Señor(a)

JUAN DE JESUS RINCON MENDEZ - LADY ANDREA CASTAÑEDA DE RINCON
CL 5 B 86 A 30 INT 5
110871

Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO Artículo 69 del C. P. A. C. A - RT 52560.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por intermedio de este aviso les notifica la **Resolución No. 5572 del 28 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA”**, correspondiente al inmueble ubicado en **CL 5 B 86A 30 IN 5**, de esta ciudad, con matrícula inmobiliaria **505-40240577**, proferida por el **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU**, Registro Topográfico No. **52560**.

Contra la citada resolución solo procede el recurso de reposición, el cual puede interponerse en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 388 de 1997, en concordancia con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **CL 5 B 86A 30 IN 5** de esta ciudad.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V14





PUBLICACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR AVISO

RESOLUCIÓN "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA"

Expediente identificado con RT. 52560



Subsistema de Gestión Anticobro - IDU
 denuncia.cobro@idu.gov.co
 Para descargar la versión firmada electrónicamente
 puede escanear el código QR




DTDP
 202432500123471
 Información Pública
 Al responder cite este número

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 5572 del 28 de noviembre de 2023 "POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA", y sus anexos (copia del Informe Técnico de Avalúo Comercial No. 2021- 606 de 09/08/2021.).

Cordialmente,

OSCAR RAMIREZ MARIN
 Director Técnico de Predios

Firma electrónica generada el 21/01/2024 08:39:39 PM asociada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexo: 18 Fichas

Estado: VULY ROCIÓ VELAZQUEZ, Dirección Técnica de Predios

Si necesita o desea más información de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/informacion/comunicacion>
 Por este medio puede solicitar sus comunicaciones generales y obtener el número de radicado de manera gratuita.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-07_V14



2



Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-07_V13



ISO 22301
 LL-C (Certification)
 572421



